

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ORGANIZACIONES NORLOP S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2013.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2013, A LAS ONCE HORAS TREINTA MINUTOS EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑIA ORGANIZACIONES NORLOP EN LIQUIDACION UBICADO EN TULCÁN 1017 Y LUQUE, SE REUNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ORGANIZACIONES NORLOP S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS: 1) LA COMPAÑIA NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR FRANCISCO SOLA TANCA, PROPIETARIA DE SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA Y CON DERECHO A SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO VOTOS; 2) LA COMPAÑIA INMOBILIARIA IMBYCSA INMOBILIARIA & MERCANTIAL BYCSA DEBIDMANETE REPRESENTADA POR EL SEÑOR JUAN CARLOS BUSTAMANTE CALISTO, PROPIETARIA DE UNA ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA DE UN DÓLAR Y CON DERECHO A UN VOTO; 3) EL SEÑOR FRANCISCO JOSÉ SOLÁ MEDINA, PROPIETARIO DE UNA ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA DE UN DÓLAR Y CON DERECHO A UN VOTO; POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDO LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA QUE ES DE OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIVIDIDO EN OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DOLARA CADA UNA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑIAS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR FRANCISCO SOLA MEDINA Y COMO SECRETARIO DE LA JUNTA EL SEÑOR JULIO CÉSAR RUMBEA CAMPOZANO COMO LIQUIDADOR, QUIEN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUORUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, CON LOS DOCUMENTOS DE LEY, EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETIVO DE LA PRESENTE REUNION ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL, ESTADO DE RESULTADO INTEGRADO, FLUJO DE EFECTIVO, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.
2. INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

POR SECRETARIA SE CONSTATA EL QUORUM REGLAMENTARIO, SE CONFORMA EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA Y CONFORMA LA LISTA DE ACCIONISTAS LA MISMA QUE QUEDA AUTORIZADA CON LA FIRMA DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO, DECLARANDO INSTALADA LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, DEBIÉNDOSE PROCEDER A CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ORDEN DEL DÍA EL MISMO QUE FUERA APROBADO POR UNANIMIDAD, POR LOS ACCIONISTAS PRESENTES, PASÁNDOSE A CONSIDERAR LOS MISMOS.

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LÚEGO DE DELIBERAR SOBRE CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADO, EN FORMA UNÁNIME DE LOS VOTOS CONCURRENTES A LA SESIÓN RESUELVE EN SU MISMO ORDEN: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL, ESTADO DE RESULTADO INTEGRADO, FLUJO DE EFECTIVO, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS

ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO 2012 2) INFORME DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012 .

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA, HECHO LO CUAL SE REINSTALA LA JUNTA CON LOS MISMOS ASISTENTES QUE AL INICIO. DANDOSE LECTURA AL ACTA LA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS VOTOS CONCURRENTES SIN NINGUN TIPO DE MODIFICACIONES POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA SIENDO LAS DOCE HORAS CUARENTA I CINCO MINUTOS, FIRMANDO TODOS LOS ASISTENTES EN UNIDAD DE ACTO CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA. F/. FRANCISCO SOLA MEDINA - PRESIDENTE DE LA JUNTA; F/ JULIO CÉSAR RUMBEA CAMPOZANO - SECRETARIO DE LA JUNTA; P/. NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. - FRANCISCO SOLA TANCA - ACCIONISTA; P/. IMBYCSA INMOBILIARIA MERCANTIL BYCSA - JUNA CARLOS BUSTAMANTE CALISTO - ACCIONISTA; F/. FRANCISCO SOLA MEDINA ACCIONISTA.



JULIO CÉSAR RUMBEA CAMPOZANO
SECRETARIO DE LA JUNTA